CONVENIO INTERADMINISTRATIVO No. 569 CELEBRADO ENTRE EL MUNICIPIO DE PITALITO Y EL RESGUARDO INDIGENA YANACONA DE RUMIYACO

"AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, FINANCIEROS Y ADMINISTRATIVOS PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA PRODUCCIÓN DE CAFÉ DE ALTA CALIDAD BAJO SISTEMA AGROFORESTAL COMO ALTERNATIVA DE DESARROLLO ECONÓMICO PROPIO DEL RESGUARDO RUMIYACO DE PITALITO HUILA".

Asunto: Solicitud de prorroga al convenio No.569 de 2022.

A raíz del fenómeno del niño que se viene presentando a partir del mes de agosto y septiembre del año en curso, no se ha podido continuar con el avance de actividades del convenio, proceso de siembra de café, fertilización, manejo y control de arvenses, ya que con el aumento de las temperaturas excesivas causa daños y efectos negativos en el desarrollo de las plantas.

Mayor calor produce más evaporación, menor absorción de agua y una planta más débil, susceptible a enfermedades y con follaje menos denso, que a su vez expone a la planta a más radiación, por tanto, realizar labores de control de malezas, aplicación de enmiendas o fertilizantes, hasta tanto no existan las condiciones favorables de lluvias, no permiten avance alguno, por el contrario, es arriesgar la inversión, las labores que estas conllevan.

Por lo anterior, en reunión sostenida con el equipo técnico adscrito al proyecto consideramos que, en el tiempo restante del convenio, no se pueden cumplir con el 100% de las actividades propuestas. De acuerdo a criterio técnico y soportado en su concepto, solicitamos una prórroga de dos (2) meses para el cumplimiento a cabalidad del convenio, toda vez que las actividades de siembra, mantenimiento, se prolongan por los factores arriba expuestos.

Firmado en Pitalito, Huila. A las 19 días del mes de octubre de 2023.

JHON FREDY QUINAYAS
Gobernador indígena cabildo Rumiyaco

EVIDENCIA FOTOGRAFICA









Efectos de la sequía producto del intenso verano

.